



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00308/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-1027 de fecha 27 de octubre de 2022, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0782/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Otaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00000077  
FECHA: 28/3/23  
HORA: 12:45 PM  
RECIBÓ: [Signature]



308

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 27 de octubre del 2022  
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-1027

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
Director General Jurídico y de  
Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobierno  
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com  
Presente

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000273.1/2022, así como al MDPPOSA/CSP/0782/2022, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

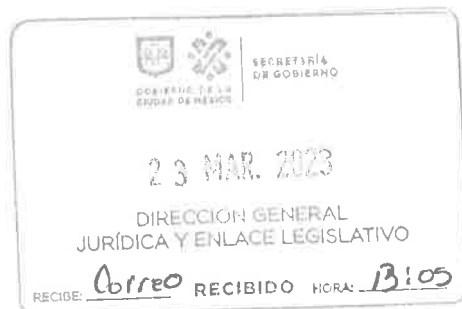
Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema.

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito enviar a usted copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/DGODUySU/0557/2022, firmado por la Ing. Arq. Nina Hermsillo Miranda, Directora General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad de este Órgano Político Administrativo a través del cual emite respuesta al citado punto de acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente

  
Eduardo Arriola Cabrera  
Secretario Particular



EAC/gbl  
SP/8655/2022 y SP/9230/2022



AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO A, 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.  
Oficio: ALCALDÍA AZCA/DGODUyS/0557/2022.  
**ASUNTO: RESPUESTA AL VOLANTE DE TURNO SP/8655/2022.**

**EDUARDO ARRIOLA CABRERA,  
SECRETARIO PARTICULAR DE LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en relación al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000273.1/2022 signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual a la letra dice:

*"Único, - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema."*

Al respecto me permito informarle que esta Alcaldía a través de esta Dirección General a mi cargo se encuentra en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para la elaboración del Plan de Acción Climática de ésta demarcación; para ello, el personal de esta Dirección, ha tomado diversos cursos y se impartió un primer taller presencial por parte de la SEDEMA a las diversas Direcciones involucradas en el tema para orientar las acciones que se están llevando a cabo en la materia.

Así mismo, hago de su conocimiento que, adicional a lo anterior, diversas áreas de ésta Alcaldía, están ya implementando acciones tendientes a la mitigación de la emergencia climática y concientización de las personas sobre el tema como son: creación de huertos urbanos y capacitación a la ciudadanía en general sobre la importancia de la agricultura urbana, realización de eventos para desechar de manera correcta equipos eléctricos, electrónicos y pilas, instalación de lámparas ahorradoras de energía, instalación de contenedores para la correcta separación de residuos, así como campañas con los trabajadores de limpia para el mismo efecto, además de la elaboración del Plan de Manejo de Residuos, convenios para la instalación de captadores de agua pluvial, por mencionar algunas.

**ATENTAMENTE**

**ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**

*26 OCT 2022*  
C.c.p.- Ing. José Manuel Quiroz Quezada.- Director de Obras por Administración y Sustentabilidad.- Para su atención y seguimiento.  
Lic. Vanessa Valencia Tello.- J.U.D. de Imagen Urbana y Sustentabilidad.- Para su atención y seguimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó y Validó	Ing. José Manuel Quiroz Quezada	Director de Obra por Administración y Sustentabilidad	
Elaboró	Lic. Vanessa Valencia Tello	JUD. de Imagen Urbana y Sustentabilidad	